ADMINISTRACIÓN LOCAL

Entidad Local Autónoma de Castil de Campos

Núm. 2.801/2019

NOMBRAMIENTO TENIENTES ALCALDES

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, a los Sres. Vocales sustitutos de Presidente, en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta Presidencia en la totalidad de sus funciones y por el orden de sus nombramientos, en las causas de ausencia, enfermedad o impedimentos que le imposibilite para el ejercicio de sus funciones, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre por el que se regula el Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo en acordar:

PRIMERO. Determinar el orden de sustitución en la Presidencia de esta Junta Vecinal:

1º Vocal sustituto de Presidente: Don Zacarías Galera Luque.

2º Vocal sustituto de Presidente: Doña María Trinidad Onieva Calvo.

SEGUNDO. Dar cuenta de la Resolución al Pleno de la Junta Vecinal en la primera sesión que este celebre, notifíquense los nombramientos a los designados y publíquense en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO. Trasladar la presente Resolución a los Sres. Secretario-Interventor y Tesorero.

Castil de Campos, 8 de agosto de 2019. Firmado electrónicamente por el Presidente de la Junta Vecinal, Justo Antonio Muñoz Hermosilla.